

Guayaquil 27 de abril de 2015

Señores  
**Accionista de Inmobiliaria Inmopacif S.A**  
Cuidad

De mis consideraciones:

El presente Informe, tiene como objetivo señalar que la compañía ***Inmobiliaria Inmopacif S.A*** ha cumplido con los procedimientos y normas establecidos en los estatutos y reglamentos respectivos. La empresa adopto el proceso de convergencia a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades, siguiendo con las Normas NIIF en el ejercicio económico del 2014.

Revisando los estados financieros de la empresa durante el año 2014 ha generado resultados positivos, continuando con las mejoras dentro de ella.

Este reporte lo presento a ustedes basado en el ejercicio económico 2014 y conforme a lo establecido en el artículo 321 de la ley de compañías.

Atentamente,



**Eco. Carlos Banchón**  
**C.I. 0900515073**  
**Comisario**